

Anexo 6. Model os

Model o 6.7. Model o de Car ta de Crédi to *STANDBY* para Garantía de Seriedad.

(PAPEL MEMBRETADO DEL BANCO EMISOR)

Fecha de emisión: _____

Banco Emisor: _____

Nombre y domicilio completo: _____

Beneficiario: [CENAGAS, Domicilio]

Fecha de vencimiento: [Día, Mes y Año]

Carta de Crédito *Standby* No. _____

Estimados señores:

Comunicamos a ustedes que hemos establecido nuestra Garantía de Seriedad carta de crédito *Standby* No. _____ a favor del Centro Nacional de Control del Gas Natural (el “Beneficiario”) por la cantidad máxima de \$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL). Esta carta de crédito *Standby* es emitida para garantizar las obligaciones asumidas por [nombre, denominación o razón social de la persona que asumió obligaciones con CENAGAS] con relación a su participación en la Licitación Pública Internacional Presencial No. CENAGAS-ALM-001-2018, para garantizar el sustento de su Proposición y, en caso de resultar Licitante para Adjudicación o Licitante en la segunda posición para Adjudicación, garantizar la firma del Contrato que le sea adjudicado, en los términos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación.

La presente carta de crédito *Standby* será pagadera a la vista en nuestras oficinas ubicadas en [domicilio del banco emisor y horario de presentación], mediante la presentación de los siguientes documentos:

1. Requerimiento de pago en hoja membretada del beneficiario según formato anexo, manifestando el incumplimiento por parte de [nombre, denominación o razón social de la persona que asumió obligaciones con CENAGAS].
2. Original o copia de Carta de crédito *Standby*.

Condiciones especiales:

1. Esta carta de crédito *Standby* estará vigente hasta la fecha de vigencia indicada o antes al momento de la firma del Contrato.
2. Si la fecha de firma del Contrato se estima posterior a la fecha de vigencia de esta carta de crédito *Standby*, permanecerá vigente hasta la fecha de firma efectiva del Contrato.

Nos comprometemos irrevocablemente con el Beneficiario a honrar sus requerimientos de pago, siempre y cuando sean presentados en cumplimiento con los términos y condiciones de esta carta

43 de crédito *Standby* en o antes de la fecha de vencimiento, mediante transferencia electrónica de
44 fondos inmediatamente disponibles de acuerdo con las instrucciones que el Beneficiario señale en
45 el propio requerimiento de pago.

46 En caso de que el requerimiento de pago no cumpla con los términos y condiciones de esta carta
47 de crédito *Standby*, el banco emisor deberá dar aviso por escrito al Beneficiario del rechazo de la
48 presentación especificando todas las discrepancias en las cuales ha basado su rechazo. Dicho aviso
49 podrá ser entregado al Beneficiario al correo electrónico o facsímil (fax) que el Beneficiario informe
50 por escrito para tal fin al banco emisor, a más tardar el tercer día hábil inmediato siguiente a aquel
51 en que se haya hecho la presentación del requerimiento de pago.

52
53 El Beneficiario podrá volver a presentar un nuevo requerimiento de pago que cumpla con los
54 términos y condiciones de esta carta de crédito *Standby*, siempre y cuando dicho requerimiento
55 de pago se presente dentro de la vigencia de esta carta de crédito.

56
57 En el supuesto de que el último día hábil para presentación de documentos, el lugar de
58 presentación, por alguna razón esté cerrado el último día para presentar documentos será
59 extendido al quinto día hábil inmediato siguiente a aquél en que el banco emisor reanude sus
60 operaciones.

61
62 La emisión de esta carta de crédito *Standby* se sujeta a las Reglas “ISP 98” Prácticas
63 Internacionales para *Standby* emitidas por la Cámara Internacional de Comercio publicación ICC
64 590.

65
66 Cualquier controversia que surja con motivo de esta Carta de Crédito *Standby* deberá resolverse
67 exclusivamente ante los tribunales federales competentes de los Estados Unidos Mexicanos, con
68 sede en la Ciudad de México, Ciudad de México.

69
70 Atentamente,

71
72
73 Banco emisor _____
74 Nombre y firma de funcionarios facultados _____

75 Model o 6.8. Model o de modificación a Carta de Crédito *Standby*

76 (PAPEL MEMBRETADO DEL BANCO EMISOR)

77

78 Fecha de emisión: _____

79 Banco Emisor: _____

80 Nombre y domicilio completo: [Nombre, Denominación o Razón Social de la persona que asumió
81 obligaciones con CENAGAS]

82 Beneficiario: [CENAGAS, Domicilio]

83 Referencia Banco Emisor: [Número de carta de crédito *Standby*]

84

85 Modificación no. _____

86

87 Estamos modificando la Carta de crédito *Standby* de referencia como sigue de acuerdo con los
88 términos del propio crédito:

89

90 Dice:

91 [incluir texto actual]

92

93 Debe decir:

94 [incluir nuevo texto]

95

96 Los demás términos y condiciones de la carta de crédito *Standby* permanecen sin cambio.

97 Esta modificación forma parte integral de la Carta de crédito *Standby* de referencia.

98

99 Atentamente,

100

101

102 Banco emisor _____

103 Nombre y firma de funcionarios facultados _____